

## Faltan 50 días

De nueva cuenta se cimbra el Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, tras una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que desconoce su lista de candidatos a diputados plurinominales y ordena se vuelva hacer dicho proceso de selección, ponderando, desde luego, a la senadora.

Estamos casi a mitad de mayo, y es hora que el PRI no se pone a trabajar de lleno en las campañas electorales, por atender los reclamos hechos en los tribunales. Pareciera como que apuestan a perder.

En tanto, los otros partidos ya están muy lejos de sus procesos internos, metidos en sus respectivas campañas, de cerca con la gente, con los mecanismos de difusión de sus ideas, es decir, exentos de rencores y politiquerías.

VEA: PAG. 2/A

Viene de la primera página

Pero los problemas para el PRI no terminan en la capital del estado. Los partidos Acción Nacional y Convergencia impugnaron ante el Consejo Municipal de Colón la candidatura de José Luis Osornio Ponce al Ayuntamiento colonense; el recurso de reconsideración que interpone Convergencia es por no cumplir los requisitos legales de residencia del candidato de la Alianza Por México.

DQ / 13-05-06 / 1A

## Demandan ante IFE al PAN por uso del padrón electoral

MEXICO, D.F.- La coalición Por el Bien de Todos, que impulsa la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador, acusó hoy ante el IFE y la FEPADE que el PAN y su candidato, Felipe Calderón Hinojosa, hacen uso ilegal del padrón electoral y la lista nominal en su página electrónica, con fines de conformar una red de simpatizantes.

Horacio Duarte Olivares, representante de la coalición exigió así a la Junta General del Instituto Federal Electoral (IFE) "suspender de inmediato la página web del candidato panista".

La página electrónica cuenta con un apartado denominado "Redes por México", donde se solicitan datos de la credencial de elector: el nombre completo, la fecha de nacimiento y el estado del país donde vive.

Universal

N/13-05-06/2A

## Hoy, "talleres de Fe y Política" para jóvenes

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

Unos 150 líderes de movimientos apostólicos que agrupan a unos 10 mil jóvenes, participarán en los "Talleres de Fe y Política"; asistirán candidatos de los distintos partidos políticos a la presidencia municipal de Querétaro, quienes expondrán sus proyectos de gobierno, pero sobre todo escucharán sus inquietudes y reclamos, en el Colegio Alma Muriel.

No se trata de un debate, precisan.

También invitaron al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El coordinador de Pastoral Juvenil Armando Jiménez Rodríguez, recordó que la campaña "fe y política" fue lanzada en todo el país por la conferencia del episcopado mexicano (CEM), con el pro-

pósito de participar y decidir el bien común en la justicia y la paz, en las próximas elecciones.

Entre los temas, destacó "la participación ciudadana", "procesos electorales" y "exigencias que nos plantea la realidad como católicos".

Al terminar comparecerán, por separado los candidatos a la presidencia municipal.

Les han pedido que expongan su plataforma política.

Pretenden que los jóvenes se preparen para que al momento de emitir su voto, lo hagan de una manera responsable y se involucren en las estructuras sociales, culturales y eclesiales a fin de buscar un mejor desarrollo humano más cristiano dentro de la sociedad.

A las 15:00 horas, está prevista la comparecencia de los candidatos.

N/13-05-06/3A

Son motivacionales

# Sin tintes partidistas campaña de Fe y Política

“... hay jóvenes que han participado en diferentes partidos políticos y se respetan..., estos talleres... van a ser de una manera muy abierta, en el sentido de no marcar ninguna línea, ninguna tendencia”

ARMANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
GRUPO PASTORAL JUVENIL

Armando Jiménez dijo que se busca que este tipo de talleres, contribuya a evitar el abstencionismo y que los jóvenes se involucren en política

ANA SORIA  
En los grupos de pastoral juvenil de la Diócesis de Querétaro, no se incita a los jóvenes a votar por determinado partido político, informó el coordinador, Armando Jiménez Rodríguez.

Y es que estos grupos de católicos, desarrollan una campaña de "Fe y Política" donde analizan la forma en que se debe sufragar el próximo 2 de julio.

¿No tienen tendencias? "no, de hecho hay jóvenes que han participado en diferentes partidos políticos y se respetan..., estos talleres... van a ser de una manera muy abierta, en el sentido de no marcar ninguna línea, ninguna tendencia... ellos elegirán su mejor candidato".

Armando Jiménez, espera que este tipo de talleres, contribuya a evitar el abstencionismo, pero por lo pronto dijo que "los jóvenes de la pastoral juvenil han trabajado mucho esta necesidad de involucrarse en la política, se les está motivando".

C/13-05-06-13A

# Nuevo fallo a favor de Silvia y contra H. Rubio

## Se pudo haber evitado, afirma

POR GUADALUPE NAVARRO  
Noticias

Este proceso no me alegra. Se pudo haber evitado si la dirigencia de mi partido en el estado hubiera actuado conforme a la ley", afirmó este viernes la priísta Silvia Hernández Enríquez, luego de conocer que por tercer ocasión consecutiva, el Tribunal Electoral falló a su favor, desconociendo el proceso del PRI para integrar la lista de candidatos al Congreso del Estado por la vía plurinominal.

Lamento profundamente que no se haya hecho uso de la política y se haya tenido que recurrir a la vía jurídica-dijo la senadora con licencia-, espero que esta lucha se

analice y califique en su justa dimensión, porque el culpable no es quien denuncia, sino quien obra mal".

El Tribunal Federal Electoral, decretó este viernes que la sesión del Consejo Político priísta del 29 de abril no fue legal, que el dictamen no fue correcto, al no ejecutarse su sentencia anterior y pide un nuevo dictamen para el cual concede un plazo de 72 horas.

Además, en esta nueva resolución acuerda que Hiram Rubio deberá quedar excluido del proceso y elaboración del nuevo dictamen (lista de candidatos) por haberse asumido anteriormente como juez y parte, igual situación que llevó al dirigente estatal del tricolor Jesús Rodríguez, a quedar

fuera del proceso de elección.

Sobre las declaraciones de Norberto Alvarado y de María de Jesús Ibarra, dirigente del PVEM, acusando el primero que "el PRI es víctima de una chicanada" del Tribunal al cual descalificó y la segunda, acusando que este órgano se "excedió en sus facultades", Silvia Hernández se lamentó "sus declaraciones son imprudentes, no me merecen más opiniones".

Reconoció que entre los militantes y simpatizantes priístas priva la incertidumbre ante este proceso: "muchas gente me ha manifestado ¿qué pasa? y ¿por qué?, he tratado de explicar que esta lucha no es algo personal, esta lucha es parábola del partido, no podemos seguir solapando acciones ilegales,



SILVIA Hernández.

les, si no se denuncia, nada va a cambiar".

Sin embargo, subrayó que el PRI está más allá de sus dirigentes, "el partido sigue marchando, el PRI camina y sus candidatos ya designados están haciendo un gran trabajo, hay muchos cuadros valiosos que están buscando ya una representatividad, eso hay que valorarlo y aclararlo".

Finalmente, confió en que impere la razón y la legalidad, "y reitero, el culpable no es el que denuncia, sino el que obra mal", concluyó.

# Sí cumple Silvia con los requisitos, dice tribunal

SERGIO HERNANDEZ SAUCEDO

Gana round Silvia Hernández, pero no tiene diputación segura, en 72 horas a partir de que el PRI queretano sea notificado se hará un nuevo consejo político; el tribunal dice que sí cumple con los requisitos.

El Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó que se quede "insubsistente cualquier registro de candidatos y cualquier determinación o acuerdo que haya efectuado la coalición ante el IEQ, únicamente respecto de los lugares 1, 3, 4 y 5 de la lista de candidatos propietarios al cargo de diputados locales en Querétaro, por el principio de representación proporcional".

Con base a la resolución del Incidente de Inejecución de sentencia del SUP-JDC-458/2006 y acumulado SUP-JDC-587/2006; SUP-JDC-925/2006 y SUP-JDC-938/2006 promovido por Hernández Enríquez y Humberto Casillas Padilla se señala: "No se encuentra cumplida la ejecutoria dictada el veinticuatro de abril de dos mil seis, en los expedientes acumulados de los juicios".

Por ello "se ordena al órgano de gobierno de la Coalición Alianza por México en Querétaro, que en el plazo de setenta y dos horas, contadas a partir de que sea notificado de la presente ejecutoria".

Se sostiene que Silvia Hernández Enríquez, sí satisface los elementos consistentes en: "a) Cualidades personales, relativas a la edad, género, oficio, imagen y comportamiento público del aspirante; b) Cualidades

profesionales, en especial, lo relativo al nivel de conocimientos y especialización en el trabajo legislativo; c) Servicios prestados al partido de la coalición que los postula, tanto en cargos de dirigencia partidista, como en los de elección popular; d) Lealtad al partido; e) Compromiso con las causas, principios y fines de los partidos que conforman la coalición; f) Coincidencia ideológica con los postulados de la plataforma electoral de la coalición, y g) Pertenencia a determinada expresión o causa social. También deberá tomar en cuenta dicho órgano de gobierno, que la actora desempeñó el cargo de Secretaria de Turismo y Directora General del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en el ámbito federal y estimar acreditada la licencia otorgada a la actora, por el Senado de la República, a partir del treinta de marzo del año en curso".

Y respecto al aspirante Humberto Casillas Padilla, deberá tener en cuenta que su inconformidad por ocupar el lugar 5 de la lista ha sido desestimada.

Por ello deberá de poner el referido nuevo dictamen a consideración del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, con toda la documentación necesaria para

que ese órgano partidario esté en condiciones de elegir u optar por el orden de la lista de candidatos a postular en la coalición Alianza por México y, 3. Informe a esta Sala Superior, el cumplimiento que haya dado la actora ejecutoria que originó el incidente y la presente ejecutoria.

Y "se ordena al Consejo Político Estatal del PRI, que a más tardar el día veinte de mayo del año dos mil seis, una vez que haya recibido el nuevo dictamen del órgano de gobierno de la coalición, y los expedientes que contengan la información que permitan conocer las cualidades y el perfil de los aspirantes".

N/13-05-06/3A

DQ/13-05-06/3A

# Lleva Lola propuestas a tianguis del Tintero

Andrés Puente y Julio César Pérez acompañaron a la candidata a la Alcaldía capitalina en su recorrido

IPOR CANDHY ESCALANTE

El tianguis atrajo a los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro. Dolores Cabrera, Andrés Puente y Julio César Pérez, fueron algunos de los que se 'cruzaron' durante su visita al tianguis del Tintero, en donde saludaron a los comerciantes y solicitaron su voto.

Dolores Cabrera fue una de las que arribaron al lugar junto con una comitiva de cerca de 15 personas, además de que poco a poco se le sumaban algunas más, quienes durante el recorrido gritaban '¡eso es!' mientras su candidata era recibida por los tianguistas.

"El objetivo es saludar a los tianguistas e invitarlos a votar por su



FOTO: GERARDO FLORES

ALGUNAS DE las propuestas que tiene la ex Rectora para este sector, son ofrecerles sistemas de guarderías y el sistema municipal de salud.

servidora, por Dolores Cabrera, y que ejerzan su derecho de voto que es muy importante".

Algunas de las propuestas que tiene la ex Rectora para este sector, son ofrecerles sistemas de guarderías y el sistema municipal de salud, además de descentralizar los trámites.

"Tienen licencias excesivamente altas para el nivel de compra-

venta que existe aquí, no tienen prácticamente servicios como la prestación de guarderías, el sistema municipal de salud y la descentralización porque los trámites son excesivos y las delegaciones no tienen capacidad de resolverlas porque no tienen facultades, no tienen funciones".

Dijo que a su llegada a la Presidencia Municipal, articulará dis-

tintas formas de manifestación del comercio para que las mujeres puedan desarrollar su trabajo de la manera más adecuada.

"Desde mi punto de vista estas personas son micro-micro empresarios que están desarrollando un gran esfuerzo para poder contribuir a la manutención del hogar y la mayor parte son mujeres, entonces yo creo que lo que tenemos que hacer las autoridades y lo hará su servidora en cuanto llegue a la Presidencia Municipal, es poder articular distintas formas de manifestación del comercio para que puedan desarrollar su trabajo adecuadamente".

Durante su estancia en el tianguis, Dolores Cabrera escuchó algunas peticiones y hasta autógrafos firmó, luego de que un niño se acercara para saludarla a la hora en que le pidió que le firmara una de las propagandas de la candidata.

Por su parte Julio César Pérez, fue otro de los candidatos que aprovecharon el espacio del tianguis para estrechar la mano de los comerciantes y solicitar su voto el próximo 2 de julio.

Las posiciones a reponer por el Consejo Político Estatal, en base a la resolución del TEPJF son:

- Primera posición: José Jaime César Escobedo Rodríguez
- Segunda posición: Hiram Rubio García
- Cuarta posición: Silvia Hernández Enriquez
- Quinta posición: Humberto Casillas Padilla
- Sexta posición: René Carvajal Almanza

## "Deben cumplir"

Silvia Hernández dijo que el dirigente de un partido y sus órganos de gobierno, tienen normas que cumplir, "no están en esas posiciones para hacer (...) lo que es su voluntad"

ANA SORIA

La senadora con licencia Silvia Hernández Enriquez, espera que el Órgano de Gobierno de la Alianza por México y el Consejo Político Estatal del PRI, cumpla con la legalidad en los ordenamientos que ha resuelto a su favor, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que se reponga el proceso de elección de candidatos a diputaciones plurinominales.

"He buscado siempre que ellos cumplan con la ley, el Dirigente de un partido y sus órganos de gobierno, tienen normas que cumplir, no están en esas posiciones para hacer lo que ellos desean o lo que es su voluntad, sino para cumplir reglas, para cumplir estatutos".

Y es que una vez que el TEPJF ha determinado que Silvia Hernández cumple con todos los requisitos en su registro como aspirante a la diputación local plurinomial, consideró entonces, que se deberá valorar las posiciones en la lista. Esto podría tener como consecuencia movimientos en las posiciones, en donde la Senadora en licencia se encuentra en el cuarto lugar de la lista.



Silvia Hernández Enriquez.

"Ellos dicen que yo estoy en el lugar cuarto, porque no reuní los requisitos pero eso es equivocado porque si los reúno, ellos tienen que considerar que he reunido no sólo los requisitos de manera elemental, sino que he reunido todos los requisitos de manera exhaustiva", con lo cual descartó que se trate de un capricho por ser candidata de la coalición PRI-PVEM.

AM/13-05-06/3A

### Nuevo fallo del TEPJF a favor de Silvia Hernández

Notimex

México.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró faltos de fundamento los registros de candidatos o acuerdos de la Alianza por México ante el IFE de Querétaro, únicamente con relación a ciertas candidaturas.

En sesión pública recomendó a la Alianza por México ponderar la experiencia profesional de Silvia Hernández, en la integración de su lista de candidatos a diputados de representación proporcional.

Los magistrados señalaron que la senadora con licencia acreditó tener coincidencia ideológica con los postulados de la plataforma electoral de esa coalición.

H/13-05-06/2A

al considerar que el Consejo Político Estatal del 29 de abril, se llevó a cabo con irregularidades.

Por tal motivo, los magistrados determinaron que se deberá reponer el proceso de elección de candidatos a más tardar el próximo 20 de mayo, sólo de los posiciones 1, 3, 4, 5 y 6; la segunda, que corresponde a Ma. de Jesús Ibarra del PVEM, es inamovible.

Además, se determinó que el órgano de gobierno de la coalición PRI-PVEM, deberá tener en cuenta, que la aspirante Hernández Enriquez, sí satisface los elementos consistentes para su registro. Por ejemplo, la acreditación de licencia otorgada en el Senado, así como que la actora desempeñó cargos federales, entre otros que desconoció en su momento el CPE.

De esta manera, el se ordena al órgano de gobierno de la coalición Alianza por México, que en el plazo de 72 horas contadas a partir de esta resolución, emita un nuevo dictamen de las candidaturas a diputaciones plurinominales.

C/13-05-06/1B

# Aseguran que a los indígenas nadie les comprará su voto

## AMEALCO

JORGE ESPITIA

Este año electoral el voto de los indígenas de Amealco de Bonfil no lo comprarán con gorras, camisetas o regalitos, declaró J. Santos Agustín Marcial, regidor presidente de la comisión de desarrollo y bienestar social en el cabildo.

Afirmó que hoy los votantes indígenas son más concientes sobre el valor del voto y saben

## El regidor de la Comisión de Desarrollo de Amealco, dijo que en las votaciones este sector ya no se dejará engañar

que este derecho lo pueden ejercer de manera libre y secreta.

"Ahora ya es difícil porque a la gente indígena ya no la engañan tan fácil, ya saben lo que hacen, primero decían va a ser fulanito, les daban una cachucha o un regalito y ya se hacía y ahora ya no ya es más difícil".

El regidor indígena Agustín Marcial, advirtió que hoy la población indígena de Amealco de Bonfil es más exigente, y espera propuestas y a candidatos que garanticen equidad y trato digno para este sector de la población, y que ya no sean más víctimas de discriminación, como hasta hoy

ha ocurrido.

Algo que hasta hoy ha indignado y viven esperando los indígenas, agregó, es que les sean reconocidos y respetados sus derechos, además de que se les brinden reales oportunidades de desarrollo, ya que afirmó los rezagos que ancestralmente han

padecido los indígenas otomíes, se han acumulado con el paso de los años y hoy son más que en el pasado.

"La gente indígena, ellos lo que solicitan es que los tomen en cuenta por igual, que no sean como primero, hay veces que gobiernos que si van a Querétaro con el sr. Gobernador, allí nada más los traen parados, nada más los encorbatados los que pasan para adentro".

# Auguran unos comicios tranquilos

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

El magistrado presidente de la Sala Electoral en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado, Jesús Garduño Salazar, auguró que los comicios en Querétaro se desarrollarán con tranquilidad.

Hasta el momento, aseguró en entrevista el magistrado, la Sala Electoral que encabeza no ha tenido en sus manos alguna controversia que resolver.

"Yo veo un Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que ha sabido actuar, que ha sabido instruir a sus Consejos Municipales y Distritales y, veo partidos que no se atacan entre sí, veo partidos que están respetando la ley, veo paz, veo orden en el Estado", explicó esta semana.

Para el 2 de julio próximo, además de los Diputados Federales, Senadores y el nuevo Presidente de México, en Querétaro serán elegidos 18 alcaldes y los 25 Diputados Locales que integrarán la LV Legislatura del Estado. Inmersos ya en este proceso electoral, indicó el magistrado Jesús Garduño, los partidos políticos y sus candidatos han evitado controversias.

"Siguen los partidos políticos y los candidatos ocupados en sus campañas, ocupados en convencer al electorado y, que bueno, porque la Sala Electoral, hasta hoy no ha tenido que resolver ninguna controversia", declaró.

Por lo que ve a asuntos electorales, destacó, "la sala en este proceso electoral no ha tenido la necesidad de resolver una sola controversia".

De ahí que Garduño Salazar dijo continuar "viendo un Estado en paz, un Estado tranquilo y partidos políticos y candidatos dedicados a convencer al electorado, lo que es buena prueba de que quieren ganar en las urnas y no en la mesa de la Sala Electoral".

El Magistrado señaló que esperan que tampoco las inconformidades al interior de los diferentes partidos políticos, deban resolverse en la Sala Electoral.

"Incluso, sé que extraoficialmente pudiera haber alguna impugnación, con motivo de la negativa de registros de candidatos que pudiera llegar a la sala, pero esa es la excepción: la regla general es que los partidos aceptaron la decisión del Consejo Municipal, Distrital o Electoral", consideró.

Yo veo un Consejo General del IEQ que ha sabido instruir a sus Consejos Municipales y Distritales y, veo partidos que no se atacan entre sí".

JESÚS GARDUÑO  
Magistrado presidente de la Sala Electoral en TSJ

AM/13-05-06/EA

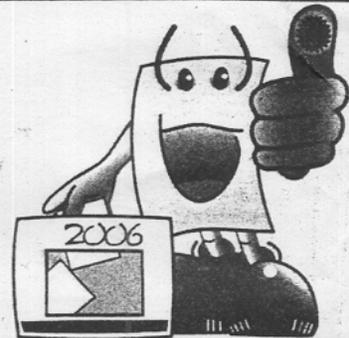


Este 2 de julio

# VOTA

Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro

Para mayor información comunícate al los Teléfonos 2- 16-16-04 o al 01-800-505-37-37 [www.ieq.org.mx](http://www.ieq.org.mx)



AM/13-05-06/3A-3M

# 95% ya están inscritos en el padrón: IFE

## Noticias

El Instituto Federal Electoral (IFE) adelantó que más del 95 por ciento de las personas en edad de votar ya están inscritas en el Padrón Electoral, debido a lo que se cuenta con un "Padrón sólido y confiable". La revelación fue al término de la Verificación Nacional Muestral 2006, que es un instrumento fundamental para la organización confiable y transparente de las elecciones.

El IFE dijo que esta Verificación dará mayor confianza y certeza a la organización del proceso electoral, y que, "a solicitud de los partidos políticos, la Verificación Nacional Muestral también contempló una inferencia distrital (a diferencia del ejercicio muestral de 2005), lo cual da un mayor nivel de precisión a los resultados".

Como avance de la explicación detallada que la Junta local del IFE ofrecerá este lunes a los reporteros, el Instituto detalló que los cambios de domicilio no reportados por los ciudadanos, no representan un impacto electoral significativo, puesto que el 9.11 por ciento de los ciudadanos cambió de domicilio a otro municipio dentro del mismo estado y 2.14 por ciento cambio de domicilio a otro estado. "En todos estos casos no se puede asegurar que estos ciudadanos no vayan a poder votar por las alternativas que tengan", agregó.

Por otro lado, el IFE informó que los Consejos local y Distritales están convocando al Primer Concurso de Cartel para Promover el Voto, cuyo objetivo es motivar la participación activa de la ciudadanía en la próxima contienda electoral de este año.

Los participantes deben residir en este estado, presentar trabajos inéditos, realizados con cualquier técnica, firmar sus obras con seudónimos y firmar una carta de cesión de derechos sin fines de lucro, dirigida al IFE.

N/13-05-06/31A

# Preparan un debate en UAQ de candidatos

IPOR REDACCIÓN

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UAQ prepara para este martes 23 de mayo un debate entre los candidatos a la Presidencia Municipal de la capital queretana.

De acuerdo con José Luis Álvarez Hidalgo, coordinador de la licenciatura en Periodismo y Comunicación, el debate está previsto para llevarse a cabo a las 12:00 horas en las instalaciones de la facultad, lugar al cual invitarán al público en general.

"Lo ideal sería que aquí fuera en lo que tenemos como explanada montar ahí las lonas y poner las sillas y en ese sentido tenerlo aquí en nuestro espacio sería importante, la invitación va a ser abierta a todos los partidos que tienen registrado a un aspirante a la Alcaldía capitalina para que den sus propuestas a la comunidad universitaria".

Asimismo señaló, que la importancia de realizar un foro al interior de la facultad, se debe al papel que tiene la misma, como analítica de procesos electorales, además resultaría una forma de conocer las propuestas e ir ubicando aquella por la que podrían emitir sus votos los universitarios.

"Estamos analizando cuál sería la estructura, la dinámica del debate y el espacio está por definirse y ya el director de la facultad, Augusto Peón Solís, hará una invitación formal dirigida a los candidatos para ver si tienen el interés en participar".

AM/13-05-06/1A

# Abre UAQ puertas a los candidatos

Raúl Iturralde dijo que la máxima casa de estudios, tiene sus puertas abiertas para la organización de un debate entre los candidatos a la alcaldía

MÓNICA CURIEL

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Raúl Iturralde Olvera, mencionó que la máxima casa de estudios, tiene sus puertas abiertas para la organización de un debate entre los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro.

"La administración universitaria de dará todas las facilidades para que los candidatos que quieran acudir a la universidad hacer sus propuestas sus planteamientos o a debatir sus ideas

En este sentido reconoció que todavía no hay una propuesta por parte de alguna facultad ó de los estudiantes para la realización de un espacio de discusión sin embargo reiteró que la universidad ofrece este espacio para conocer las propuestas de los candidatos.

Asimismo dijo que espera de este proceso electoral, "que consolide los avances democráticos del país, que sea un proceso transparente y que desde luego la voluntad popular sea la que determine cuáles son las propuestas que más satisfacen



ROBERTO LULO

Raúl Iturralde, rector de la UAQ.

y desde luego como universitario espero que quienes resulten electos en este proceso tengan un acercamiento con la universidad".

C/13-05-06/3A